



CONSEJO DE GOBIERNO

Dos candidatos para el honoris causa

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó la semana pasada, por mayoría, proponer al claustro de doctores la concesión del doctorado honoris causa por la Universidad de Salamanca a Emilio Lamo de Espinosa, presidente de la Federación Española de Sociología, y a Salvador Gutiérrez Ordoñez, académico de número de la Real Academia Española.

Según informaron fuentes de la institución académica, esta propuesta responde a la aplicación de la nueva normativa de doctorados honoris causa que establece que solo se puedan aprobar anualmente tres nombramientos y que dicha propuesta se realice dos veces al año, en marzo y noviembre.

Asimismo, detallaron que se aprobó el encargar al profesor Gregorio Hinojo Andrés, catedrático del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropea, impartir la lección inaugural del curso académico 2012-2013, y se dio el visto bueno al otorgamiento de 11 premios María de Maetzu a la Excelencia Científica, en su edición de 2012. Además, también se ha establecido la normativa que regula los premios extraordinarios en las titulaciones de grado y master.

En el transcurso del pleno se abordaron otros aspectos relacionados con la actividad académica entre los que figura la aprobación de la oferta de plazas para las titulaciones de Grado del curso 2012-2013, que mantendrá las cifras de años anteriores con un ligero incremento en algunas titulaciones, así como la novedad de la oferta del doble grado de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública.

Igualmente, destacaron que se aprobó el documento que marca las directrices y criterios para la ordenación de másteres universitarios, medida que permitirá dar una oferta armonizada de especialización a los egresados de los grados de la Usal. ||